



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 881 DE
(30 NOV 2016)

Por el cual se provee un empleo de libre nombramiento y remoción

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Nombrar al Administrador de Empresas JUAN CARLOS ALFONSO CETINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.176.312 expedida en Tunja, para desempeñar el cargo de Tesorero General, código 201 grado 10.

ARTICULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales con fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a 30 NOV 2016

CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá

ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Secretaria General

Alfonso